SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017

"PROVISIÓN DE SERVICIO DE HOTELERÍA Y CEREMONIAL - ID Nº 331.970"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **10:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 06/2017 – "PROVISIÓN DE SERVICIO DE HOTELERIA Y CEREMONIAL - ID Nº 331.970"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Concurso de Ofertas.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura en la Oficina de la Dirección de Adquisiciones de la SENATUR 2° Piso: **Miguel Mendieta** Asistente del Dpto. de Licitaciones; **Alejandra Flores** Jefa Dpto. de Licitaciones; la **Sra. Elva Figueredo** en representación de la firma LLEVA S.A. a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	MAVANI
2	VIP'S TOUR SOCIEDAD ANONIMA
3	DTP TOUR
4	LLEVA S.A.
5	TERRA NOVA S.R.L.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura a los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	SENSICRED S.A.	Monto Mínimo Gs.350.000.000	Guaraníes trescientos cincuenta millones.-	Presenta Constancia SIPE
		Monto Máximo Gs.700.000.000	Guaraníes setecientos millones.-	
2	LLEVA S.A.	Monto Mínimo Gs.350.000.000	Guaraníes trescientos cincuenta millones.-	No Presenta Constancia SIPE
		Monto Máximo Gs.700.000.000	Guaraníes setecientos millones.-	
3	TERRANOVA	Monto Mínimo Gs.350.000.000	Guaraníes trescientos cincuenta millones.-	No Presenta Constancia SIPE
		Monto Máximo Gs.700.000.000	Guaraníes setecientos millones.-	

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	SENSICRED S.A.	LLEVA S.A.	TERRANOVA
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).-*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Póliza *	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta	Presenta
f) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **10:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Miguel Mendieta
Departamento de Licitaciones

Alejandra Flores
Jefa Departamento de Licitaciones

Sra. Elva Figueredo
LLEVA S.A.